

**Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de
Psicología celebrada el 9 de julio de 2014**

Asistentes: Julián Almaraz Carretero, M^a Rosa Esteve Zarazaga, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez y Luis Santín Núñez,

Disculpan su ausencia: M^a Isabel Hombrados Mendieta y M^a Victoria Trianes Torres.

No asisten: M^a Dolores López Montiel.

Se reúne la Comisión Académica a las 16:00 h. y se celebra la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.
2. Información del coordinador.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la inclusión de un nuevo miembro en la comisión académica.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de los tribunales de evaluación.
5. Elaboración de la rúbrica de evaluación.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de inclusión de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral como actividad docente.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de ampliar el número de estudiantes a tiempo parcial.
8. Propuesta de cambios en el programa de doctorado
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.

Se aprueban las actas de las reuniones celebradas el 6 y el 18 de marzo de 2014 sin modificaciones.

2. Información del coordinador.

El Coordinador del programa informa de la reunión celebrada el pasado mes de mayo en la que se constituyó el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga. En dicha reunión se expusieron los objetivos y funciones de la Escuela y se indicó que, en breve, va a constituirse un Comité Internacional cuya función será asesorar a la Escuela. Igualmente, se entregó un documento en el que se indica qué elementos relativos a los programas deben hacerse públicos a través de su página web y que serán tenidos en cuenta en los procesos de evaluación de la calidad. El coordinador indica que, de esta información, aún no se ha incluido en la página web del programa la relativa a los convenios y señala que, en septiembre, la Comisión debe retomar el objetivo de la firma de nuevos convenios. Finalmente, en la reunión se entregó a los presentes dos documentos: uno en el que se indican los plazos de los programas de doctorado para el curso 2014-2015 (Anexo 1) y un borrador – elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento- sobre el procedimiento para la solicitud de modificaciones en los programas de doctorado (Anexo 2).

El coordinador comunica que en este momento han firmado el Compromiso Documental de Supervisión 27 estudiantes (Tabla resumen de estudiantes, líneas de investigación, tutor/a y directores/as, Anexo 3). Destaca que, finalmente, el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial excede al inicialmente recomendado.

El coordinador comunica que se han constituido los tribunales que han de otorgar el Premio Extraordinario de Doctorado y que a continuación se detallan:

2011/2012

PRESIDENTA: Dra. D^a M^a Victoria Trianes Torres

SECRETARIO: Dr. D. José Miguel Rodríguez Santos

VOCAL: Dra. D^a Margarita Ortiz-Tallo Alarcón

2012/2013

PRESIDENTE: Dr. D. Jesús Canto Ortiz

SECRETARIO: Dr. D. Pedro Luis Cobos

VOCAL: Dra. D^a Francisca Vera Fernández

El coordinador comunica que ya se han celebrado dos seminarios organizados por el programa:

- a) Seminario de Matlab: Utilización de MATAB en la investigación en Psicología Experimental. Ponente: Miguel Ángel Vadillo Nistal (University College London, UK). 31 de marzo y 1 de abril de 2014.
- b) Seminario: Determinants of Resilience when Coping with a Stressful Life Problem: Mixed Methods Model Analyses. Ponente: Felipe González Castro (Department of Psychology University of Texas, El Paso (EEUU)).

El coordinador indica que el presupuesto general del programa es de 12.260 €. De ellos 2.760 € pertenecen al presupuesto estructural y el resto a las ayudas de movilidad concedidas, distribuyéndose de la siguiente forma: organización de seminarios, 2.500 € (Felipe González Castro); visita de profesores externos al programa, 4.000 € (Miguel Ángel Vadillo, 1.500 €; Jaime Arnau, 1.000 €; Madelon Louise Peters, 1.500 €) y, movilidad de profesores de la UMA, 3.000 € (M^a Isabel Hombrados: 1.500 €; Margarita Ortiz-Tallo 1.500 €). Igualmente comunica que pueden cargarse al presupuesto estructural los gastos derivados de las conferencias/estancias de ponentes, habiéndose tramitado ya los gastos ocasionados por el seminario ya celebrado e impartido por el Dr. Felipe González Castro.

Como ya se ha señalado, en la página web del programa de doctorado se incluirá un vínculo a los convenios de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, igualmente, se creará un espacio destinado a recoger los acuerdos de esta Comisión. También comunica que la Comisión de Garantía de Calidad comenzará su trabajo el próximo mes de septiembre y que se han celebrado sendas reuniones informativas respecto al funcionamiento del programa con estudiantes y profesores, habiéndose depositado en el Campus Virtual la documentación.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de la inclusión de un nuevo miembro en la Comisión Académica.

La Comisión aprueba por unanimidad la inclusión de un nuevo miembro, Verónica Morales Sánchez, perteneciente a la línea de investigación de “Actividad física, rendimiento, gestión y salud”.

4. Tribunales de evaluación.

La comisión aprueba por unanimidad la siguiente composición del tribunal de evaluación de los estudiantes para el presente curso:

Tribunal titular: Raúl Aguilar Heras, M^a Jesús Fuentes Rebollo y Carmen Ramírez Maestre.

Suplentes: Francisco López Gutiérrez, Enrique Maldonado Montero y Francisca Vera Fernández

5. Elaboración de la rúbrica de evaluación.

Se aprueba por unanimidad que los tribunales apliquen la siguiente rúbrica de evaluación este año (recogida en el Compromiso Documental de Supervisión):

Puntuación [0-10]:

- Plan de Investigación propuesto. [0-7]
Se valorará su adecuación al programa, relevancia, concreción, viabilidad e impacto.
- Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, etc.). [0-0,5]
- Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones. [0-0,5]
- Realización de actividades y complementos de formación. [0-1,5]
(Se refiere a complementos de formación distintos a los que, en su caso, pueda haber determinado la Comisión del Programa para ser realizados por el alumno durante el primer año. Estos últimos son de obligado cumplimiento y no realizarlos o suspenderlos conlleva la no superación de la evaluación del primer año)
- Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes. [0-0,5]
- Valoración general.

Igualmente se acuerda que, siguiendo este modelo de rúbrica, el tribunal podrá especificarla si lo considera necesario y que estas precisiones podrían ser consideradas en cursos sucesivos. La rúbrica se incluirá en la página web del programa.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de inclusión de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral como actividad docente.

La Comisión aprueba por unanimidad que en septiembre se remita un escrito al Director del Centro Internacional de Posgrado en el que se solicite la inclusión de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral como actividad docente.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de ampliar el número de estudiantes a tiempo parcial.

La Comisión aprueba por unanimidad ampliar a 50 el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial para el próximo curso. Se informará de ello a la Comisión de Postgrado y se recogerá en el informe de seguimiento. Igualmente, se señala la conveniencia de que los estudiantes proporcionen esta información cuando se pre-inscriban.

8. Propuesta de cambios en el programa de doctorado

Teniendo en cuenta la experiencia de este curso, el coordinador propone que el próximo curso se realicen los siguientes cambios al programa de doctorado: como ya se ha mencionado, ampliar el número de estudiantes tiempo parcial a un 50%; en la pre-inscripción solicitar de forma obligatoria una carta de interés para la dirección de la tesis y, respetando los criterios previamente fijados, incluir nuevos profesores en el programa que mejoren los índices de calidad del programa.

El coordinador del programa consultará si se pueden ofertar como complementos de formación créditos del Máster General Sanitario al haber desaparecido el Máster en Psicología de la Salud y si este cambio debe tramitarse como una modificación al programa.

9. Asuntos de trámite.

La Comisión aprueba por unanimidad el Plan de investigación de los siguientes estudiantes: M^a Catalina Briáñez Lozada, Fernando Cabo Castro, Josefa Castro Barea, Francisco Javier Fernández Millán, Rosa María Fernández-Llébrez Zayas, Ismael Álvaro Gaibor González, Martha Teresa Góngora Valbuena, Silvia Elisa Hurtado Santiago, Claudia Jiménez Aragón, M^a Dolores Madrid Fernández, Ana Isabel Melguizo Garín, Román Darío Moreno Fernández, Francisco Javier Pacheco Mangas, M^a Julia Raimundi, Vicente Ramírez Arrabal, Francisco Sánchez Castejón, Elena Rocío Serrano Ibáñez, Esperanza Varela Moreno, Amelia Villena Jimena.

10. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 h.

Fdo. M^a Rosa Esteve Zarazaga

Secretaria

V.B. Luis Santín Núñez

Coordinador del Programa

